

## Introducción al Derecho

Código: 103499  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	FB	1	1

### Contacto

Nombre: Emma Teodoro Martínez

Correo electrónico: Emma.Teodoro@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

### Otras observaciones sobre los idiomas

Los alumnos pueden utilizar el castellano para intervenir en clase, presentar ejercicios prácticos y realizar las evaluaciones de la asignatura.

### Equipo docente

Adrian Pascale Pascale

Emma Teodoro Martínez

### Prerequisitos

Ninguno

### Objetivos y contextualización

Dar al alumno las herramientas básicas para poder entender el mundo del Derecho a partir de la exposición y análisis de diferentes perspectivas de aproximación al derecho, del análisis del derecho y otros sistemas normativos y de la relación del derecho con el Estado, la sociedad, los derechos humanos y otros valores constitutivos del derecho.

### Competencias

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que conoce el marco legal y el modelo de funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- Demostrar que conoce y comprende el marco jurídico-penal de respuesta a la criminalidad (derecho constitucional, derecho policial, derecho procesal y derecho penal).
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

- Utilizar correctamente el lenguaje jurídico, el psicológico, el pedagógico y el sociológico.

## Resultados de aprendizaje

1. Explicar los criterios de funcionalidad última en la aplicación del derecho penal ante el acto criminal.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Conocer el léxico jurídico.
4. Correlacionar el corpus del derecho penal con su aplicación en el ámbito criminológico.
5. Redactar textos jurídicos con lenguaje técnico.
6. Redactar un trabajo académico.
7. Relacionarse respetuosamente con personas.
8. Trabajar de manera autónoma.
9. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

## Contenido

### INTRODUCCIÓN AL DERECHO

1. El concepto de derecho. Diferentes perspectivas de aproximación al derecho.
2. El derecho y otros sistemas normativos. La moral y los usos sociales.
3. Derecho y estado. Nuevas formas de gobernanza.
4. Derecho y sociedad. La dimensión social del derecho.
5. Derechos humanos, justicia y otros valores del derecho.
6. La norma jurídica. Estructura y tipología.
7. Sistema y ordenamiento jurídico.
8. Interpretación y aplicación del derecho.
9. Las fuentes del derecho.

## Metodología

El contenido del programa se desarrolla tanto en las clases teóricas como en las prácticas. En las clases prácticas (seminarios) los alumnos tendrán que preparar, con material proporcionado anteriormente, diferentes temas, tanto de forma individual como en grupo, y exponer sus trabajos de manera oral y escrita. A principio de curso los alumnos tendrán disponible un programa específico relativo a los seminarios, donde se detallarán los casos prácticos a trabajar, la relación que tienen con el programa teórico de la asignatura, los diferentes materiales a trabajar (bibliografía, recursos audiovisuales, etc) así como un calendario detallado de las sesiones de cada seminario.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<hr/>			
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	19,5	0,78	3, 4, 1
Seminarios	19,5	0,78	3, 4, 1, 5, 7, 2, 9

Tipo: Supervisadas			
Preparación ejercicio prácticas presencial	31	1,24	3, 4, 1, 5, 6, 2, 8
Tipo: Autónomas			
Preparación de exámenes	50	2	3, 6, 2, 8
Preparación trabajo en grupo	30	1,2	4, 5, 6, 7

## Evaluación

La evaluación total de la asignatura se realiza a partir de computar la nota del examen (50%), las prácticas evaluables (40%) y la asistencia y participación en el aula (10%).

### Examen final de la asignatura

El examen consta de dos partes:

- una parte tipo test. Test de 40 preguntas. La nota mínima para aprobar esta parte es de 5/10. Habrá penalización de las preguntas incorrectas.

- una parte escrita, de desarrollo. La nota mínima para aprobar esta segunda parte es de 3/10. De tres preguntas, los alumn@s deberán desarrollar obligatoriamente 2.

Es decir, solo aquellos alumn@s que superen estas notas mínimas podrán aprobar el examen final. La nota final del examen ha de ser de un mínimo de 5 para aprobar. Esta nota final se obtendrá del promedio de la nota de test y la de desarrollo.

Aquellos alumn@s que no superen la parte correspondiente al examen tendrán la oportunidad de reevaluar esta parte en una segunda fecha de examen. Este segundo examen tendrá la misma forma y normativa del primero.

### Prácticas

Las prácticas se realizarán durante las sesiones de seminario y se realizarán de colectivamente durante las mismas. Estas prácticas implicarán un trabajo continuado del alumn@. Para cada práctica se facilitarán con anterioridad a través del campus virtual los materiales a trabajar por el alumn@.

Cada alumn@ deberá entregar dos trabajos individuales de prácticas:

-Un primer ejercicio evaluable, escrito e individual de análisis sobre uno de los temas de prácticas visto durante los seminarios. Este ejercicio deberá superarse obligatoriamente con un 5 sobre 10. Los alumnos que no superen esta nota mínima obligatoria podrán reevaluar la parte práctica mediante la contestación de una pregunta específica en el examen final.

-Un segundo ejercicio que se realizará colectivamente y que constará: i) de un debate en grupo sobre un tema propuesto por los docentes. Se organizará una liga de debate interna y una fase final de debate. Cada grupo tendrá que defender un determinado posicionamiento sobre el tema seleccionado; ii) presentación por grupos de las conclusiones de uno de los temas objeto de debate.

Los trabajos escritos en los que se detecte un uso inadecuado de citas y textos y particularmente plagio o no puedan justificarse los argumentos utilizados serán evaluados con un 0 y el alumn@ recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta el alumn@ suspenderá la asignatura (Nota=0) y perderá el derecho a reevaluar.

### Participación

Puesto que la asistencia a clase es obligatoria la participación exige en primer lugar que el alumno haya asistido a todas las clases, excepto adecuada justificación. Un alumno que no asista a un mínimo del 80% no podrá ser evaluado. Las ausencias únicamente pueden justificarse por razón de enfermedad u otras de fuerza mayor y razones académicas previamente autorizadas por el profesorado.

A mayores se valorará la actitud del alumn@ y su participación activa en el desarrollo de las clases.

Aquellos alumn@s que de forma reiterada tengan que ser advertidos por el profesorado por no guardar silencio durante las clases o mantener una actitud que suponga interrupciones e inconvenientes para el desarrollo normal de la clase podrán ser penalizados con una reducción de su calificación final resultante de los tres apartados anteriores.

#### Cronograma de actividades

Los alumn@s tendrán disponible (en el espacio del campus virtual destinado a l'asignatura) un cronograma de las actividades teóricas y prácticas a realizar que estará organizado por semanas de clase.

### Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia a clase y participación	10	0	0	3, 5, 6, 7, 2, 9, 8
Examen	50	0	0	3, 4, 1, 5, 6, 2, 9, 8
Prácticas	40	0	0	3, 7, 2, 9, 8

### Bibliografía

#### Bibliografía obligatoria:

de Lucas, J. (1997). *Introducció a la Teoria del Dret*. Valencia:Tirant Lo Blanch.

#### Bibliografía complementaria:

Casanovas, P. (1996). *Gènesi del pensament jurídic contemporani*. Barcelona: Proa.

Freeman, M. (2008). *Lloyd's Introduction to Jurisprudence*. New York: Sweet & Maxwell.

Sandel, M. (2011). *Justicia, ¿hacemos lo que debemos?*. Barcelona: Ed. Debate: Barcelona.

Ridall, J. G. (1999). *Teoría del derecho*. Barcelona: Gedisa.